

CONVOCATORIA

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS O LOS MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DMQ

Conforme a lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, el reglamento vigente que regula el concurso y toda la normativa legal conexa; el Consejo de Protección de Derechos, **INVITA** a participar en el **Concurso de Méritos y Oposición para la selección y designación de las o los miembros principales y suplentes de las juntas metropolitanas de protección de derechos de la niñez y adolescencia del Distrito Metropolitano de Quito**.

1. DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	MIEMBRO DE JUNTA METROPOLITANA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
2. LUGAR DE TRABAJO:	DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (Zonas de Quitumbe, La Delicia, Calderón y Manuela Sáenz)
3. FORMA DE APLICACIÓN:	Postula del 30 de abril al 14 de mayo de 2024. Entregando el expediente de postulación en las oficinas del Consejo de Protección de Derechos.
4. REQUISITOS:	<p>a) Hoja de vida en el formato establecido por el servicio público de empleo del ente rector del trabajo;</p> <p>b) Certificado de no tener impedimento para el ejercicio de cargo público vigente a la fecha de entrega de su postulación;</p> <p>c) Certificado de registro de título de la página web de la SENESCYT;</p> <p>d) Declaración responsable de no estar inmerso en las inhabilidades previstas en el presente reglamento y demás normativa aplicable, debidamente suscrito por el o la postulante, cuyo formato se encuentra en la página web institucional del Consejo de Protección de Derechos;</p> <p>e) Mecanizado o historial laboral del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en caso de que corresponda;</p> <p>f) Certificados de experiencia general y específica conforme al perfil;</p> <p>g) Certificado de no adeudar al Municipio del DMQ; y,</p> <p>h) De ser el caso, formulario de solicitud de aplicación de acciones afirmativas correspondientes y la documentación de respaldo.</p>
5. FECHA MÁXIMA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL/A POSTULANTE:	DESDE 30/04/2024 HASTA 14/05/2024 EN EL HORARIO DE 08H30 A 16H30.
6. NÚMERO DE VACANTES:	Doce (12) Miembros Principales con sus respectivos suplentes.
7. REMUNERACIÓN:	USD \$ 2.050,00

El expediente de postulación deberá estar ordenado y foliado con documentos originales o copias certificadas, y será entregado tanto en documentos físicos así como en cualquier

medio magnético en sobre cerrado en las oficinas del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, ubicadas en el pasaje Alejandro Andrade E4-297 y Av. 12 de octubre, desde el 30/04/2024 hasta el 14/05/2024, en horario de 08H30 a 16H30.

¡LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO NO TIENE COSTO ALGUNO!